

**EVALUACIÓN DOCENTE
EN LA PRENSA NACIONAL**

ABRIL 2006



INDICE

CAPITULO 1: Editoriales, columnas de opinión y cartas al diario.....	3
I.- Medios De Santiago y/o Circulación Nacional.....	4
II.- Medios Regionales.....	19
CAPITULO 2: Noticias, crónicas, reportajes y entrevistas.....	26
I.- Medios De Santiago y/o Circulación Nacional.....	27
II.- Medios Regionales.....	49

CAPITULO 1

EDITORIALES, COLUMNAS DE OPINION Y CARTAS AL DIARIO

I.- MEDIOS DE SANTIAGO

1.- LA TERCERA

1° de Abril

Cartas

Evaluación docente

Señor director:

Se ha sometido al profesorado a un proceso de Evaluación que sólo buscó, por parte del Estado y algunos municipios, expiar sus propias culpas en los docentes. 4% de insatisfactorios y 37% de básicos, es decir 41% en un nivel de deficiencia, refleja que nuestra posición de rechazar esta evaluación por injusta y arbitraria, sin condiciones mínimas, sigue siendo válida.

Como Colegio de Profesores, no reconocemos esta evaluación, así como también rechazamos las amenazas hacia los 5.087 profesores que no se evaluaron y a los que se les pretende aplicar el artículo 36 de la ley de reajuste del sector público.

Evaluar sin una carrera profesional docente y sin que el gobierno cumpla al menos la palabra empeñada y los compromisos adquiridos constituye una vergüenza también para quienes dentro del magisterio avalaron este sistema. Cómo no va a estar fracasado un proceso del que debían participar más de 18 mil docentes y sólo aceptaron poco más del 50%.

Por eso proponemos al país de manera responsable y seria lo siguiente: evaluar al conjunto del sistema municipalizado de educación; incluir la voluntariedad del actual proceso; y derogar el artículo 36 de la ley de reajuste del sector público.

Reiteramos nuestro compromiso con todos los docentes del país, en especial quienes no se han evaluado y a quienes seguiremos entregando nuestro respaldo gremial y asesoría jurídica, pero también entregamos la solidaridad a quienes se han visto injustamente afectados por estos resultados amparados en un clima de injusticia laboral y profunda iniquidad en el sistema educativo.

Jaime Gajardo Orellana
Tesorero Nac. Colegio de Profesores
Secretario Gral. CUT

Opinión

José Joaquín Brunner

Docentes: evaluación y superación

La evaluación docente es un elemento indispensable para mejorar la calidad de la educación. Permite diagnosticar el desempeño de los profesores, premiar a los de mejor rendimiento, apoyar a aquellos que muestran debilidades y separar a quienes no están a la altura de sus responsabilidades profesionales.

En este sentido, la buena noticia es que el sistema escolar chileno acaba de completar, por primera vez, un ejercicio amplio de evaluación de sus docentes municipales.

La mala noticia es que los resultados obtenidos son inferiores a los que el país necesita para elevar la calidad de la educación municipal, que es donde se forma la mayoría de los alumnos de menores de recursos.

En efecto, un tercio de los profesores obligados a evaluarse eludió esta responsabilidad, quedando de inmediato calificados en la categoría más baja, de rendimiento "insatisfactorio".

De aquellos profesores que se sujetaron al procedimiento, un 4% pasó a engrosar esta misma categoría, al exhibir debilidades que afectan seriamente su trabajo docente. Adicionalmente, un 37% de aquellos evaluados no alcanzó el nivel de "competente", lo cual significa que su desempeño es irregular y en ocasiones no alcanza el nivel exigido. En suma, dentro del universo que debió ser evaluado, un 60% presenta deficiencias, no habiendo podido (o querido) acreditar el nivel de competencia exigido por el sistema. Seamos claros: el resultado no es adecuado ni favorable para el país. Ante esta realidad, ¿qué hacer? Hay básicamente dos planos de medidas que parece necesario abordar.

En lo inmediato, conviene perfeccionar el procedimiento evaluativo y su régimen de consecuencias, para de esa forma aumentar su impacto sobre la calidad de nuestra educación municipal. Por lo pronto, debería establecerse la regla de que profesor que no cumple con la obligación de evaluarse cesa de inmediato en sus funciones, hasta que rinda un examen de habilitación profesional.

Segundo, en el caso de los docentes calificados como "insatisfactorios", su plan de superación profesional debería ser asumido en cada región por un organismo debidamente acreditado y sujeto a evaluación externa, y no separadamente en cada comuna. Tercero, los profesores de desempeño "básico" -¡ambigua categoría!- deberían sujetarse a una nueva evaluación en dos años (no cuatro años, como plantea la norma ahora) y sólo podrían continuar en la carrera si una vez cumplido el plan de superación alcanzan el nivel de "competentes". Cuarto, los estándares de calificación deberían ser reexaminados, definidos con un mayor rigor y, luego, dados a conocer públicamente.

A mediano plazo convendría considerar las siguientes medidas. Una, acreditación obligatoria de los programas de pedagogía o, en su defecto, un examen nacional de habilitación para el ejercicio docente. Otra, reforzar el esquema de incentivos -por la vía de becas y la devolución de los créditos estudiantiles- para atraer hacia las carreras de pedagogía a alumnos destacados de la enseñanza media y con altos puntajes en la Prueba de Selección Universitaria, PSU.

También se debiera considerar establecer un sistema de inducción para el ejercicio docente que permita a las jóvenes profesoras y profesores iniciar su carrera bajo la guía de un tutor o mentor. Y llevar la supervisión ministerial al interior del aula, convirtiendo esta función, con participación de los directores de los establecimientos, en un instrumento para la evaluación continua del trabajo de los docentes. Y vincular la capacitación de los profesores en ejercicio a los resultados de dicha evaluación, como se hace exitosamente en Inglaterra y otros países.

Por último, habría que modificar el estatuto docente con el fin de obtener un mejor equilibrio entre elementos de estabilidad y desempeño, por un lado y, por el otro, de descentralizar la negociación colectiva a nivel de las comunas, haciendo más efectiva la gestión y responsabilidad del sostenedor municipal.

Editorial

Evaluación de profesores

Se ha conocido la evaluación realizada a 10 mil 695 docentes en 2005. Es la primera obligatoria; antes, en 2003 y 2004, había sido voluntaria, porque aún no estaban vigentes los cuerpos legales y reglamentarios pertinentes. La referida evaluación estaba contemplada en el “Estatuto docente” aprobado en 1991, pero recién ahora se encuentra en plena aplicación. Calificados los profesores en cuatro categorías, los resultados fueron: destacados, 6,6 por ciento; competentes, 52,3; básicos, 37,3; insatisfactorios, 3,8.

Otros cinco mil 87 profesores que se negaron a ser evaluados fueron clasificados en el nivel insatisfactorio, lo que sólo significa que deberán ser evaluados nuevamente el próximo año. Es muy discutible que la negativa a participar no haya sido sancionada con más firmeza: en la práctica, podrían negarse una vez más en los dos años siguientes, y sólo entonces deberían abandonar el sistema de educación municipal. Habría sido más prudente y conducente establecer un término inmediato de funciones, quizás con un posterior procedimiento de reincorporación para quienes se arrepintieran de su rebeldía.

Pese a los muchos años de retraso, el que la evaluación docente se haya instalado de manera definitiva es, ciertamente, un hecho positivo. Tiene el mérito de que entre los docentes comienza a asimilarse la idea de que no pueden hacerse buenas clases si éstas no se sujetan a estándares mínimos en lo relativo a su preparación, planificación e impartimiento. No obstante, en su estado actual, esta evaluación es a todas luces insuficiente. Los criterios empleados en ella son a menudo demasiado formales y dicen poco respecto de la capacidad real de los profesores de entregar a sus estudiantes una educación de calidad. Por ejemplo, en la pauta de autoevaluación, los profesores deben responder, en la primera sección, la siguiente pregunta: “En relación con el subsector por el que está siendo evaluado, ¿cómo evalúa su nivel de actualización en aspectos conceptuales y didácticos?”. Esto, no obstante saberse que, en general, hay escasa relación entre actualización y calidad de la enseñanza.

Asimismo, el portafolio —principal instrumento de evaluación, con el 60 por ciento del total— contempla el análisis de clases mediante una pauta rígida que, probablemente, pocos buenos profesores reconocerían como fundamental en la realización de una buena clase.

La calidad de los profesores es decisiva para el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, evaluarla centralizadamente es un proceso muy imperfecto. Las propias definiciones de “competente” y “básico”, que reúnen al 90 por ciento de los docentes, son difíciles de precisar. El profesor es central para una educación de calidad, pero se sabe poco respecto de cómo se llega a ser uno bueno. Por eso, la evaluación más apropiada mira al avance de los estudiantes, y debe hacerse en cada establecimiento. En contrario, el proceso actual asigna una ponderación de apenas 10 por ciento a la opinión de los directivos del establecimiento en el que labora el respectivo docente.

No extraña, entonces, que sólo uno de ellos deba abandonar este año la pedagogía. Otras actividades con un nivel tan bajo de despido no podrían asegurar una provisión de servicios de calidad. Si los planteles educacionales no pueden renovar sus profesores, difícilmente podrán asegurar su calidad.

La evaluación actual es un paso muy tímido. El desafío del país es responsabilizar a los establecimientos por su desempeño educativo y, para asumir esa responsabilidad, entregarles a ellos mismos la selección y evaluación de sus equipos pedagógicos.

Cartas

Evaluación docente

Señor director:

Los resultados de la evaluación docente no son para alegrarnos como sociedad, como gremio profesional, ni como instituciones educativas. Hay responsabilidades compartidas que ya es tiempo de asumir y no desviar hacia los otros. Es necesaria una revisión profunda de los procesos de gestión tanto administrativa como curricular.

Como no se trata sólo de asumir una actitud crítica -que es muy fácil- y, por lo demás necesaria, es conveniente que como docentes colaboremos con proposiciones.

Es fundamental mirar integralmente nuestros problemas educativos para encontrar soluciones integrales; evitar parcelar o establecer compartimientos estancos. A ello se suma la necesidad de reorganizar los procesos de formación docente en las universidades y así centrarla en desarrollar claras competencias profesionales y personales. En este sentido, también se deben establecer claras políticas de control interno en las unidades educativas, que velen por el cumplimiento irrestricto de los objetivos y contenidos de aprendizaje de los alumnos, de los sistemas de evaluación y de las estrategias metodológicas.

Finalmente, debemos perseverar en la evaluación docente, pero haciendo más "amigables" los instrumentos evaluativos, claros, precisos, directos, con los estándares delimitados para los docentes, con tiempo suficiente para conocerlos e integrarlos a la gestión docente en el aula. A ello se suma el crear mecanismos de incentivos permanentes para los docentes que obtienen buenas calificaciones. En definitiva, se necesita un rediseño de la gestión docente en todas sus dimensiones de cara a la realidad, al país y sobre todo a la tarea esencial: educar bien.

Lisandro Castillo
Fac. de Humanidades y Educación
Universidad Andrés Bello

Cartas

Evaluación docente

Señor Director:

Los resultados de la evaluación docente no son para alegrarnos; ni como sociedad, ni como gremio profesional, ni como instituciones educativas. Hay responsabilidades compartidas, de las que ya es tiempo de asumir y no desviar hacia los otros. Es necesaria una revisión profunda de los procesos de gestión tanto administrativa como curricular.

Como no se trata sólo de asumir una actitud crítica -que es muy fácil- y, por lo demás necesaria, es conveniente que colaboremos con proposiciones.

- Mirar integralmente nuestros problemas educativos para encontrar soluciones integrales. Debemos evitar parcelar o establecer compartimientos estancos.
- Reorganizar los procesos de formación docente en las universidades de tal forma de centrarla en desarrollar claras competencias profesionales y personales
- Establecer claras y permanentes políticas de control interno en las unidades educativas: del cumplimiento irrestricto de los objetivos y contenidos de aprendizaje de los alumnos, de los sistemas de evaluación de los alumnos, de las estrategias metodológicas, etc.
- Diseñar un plan de evaluación docente desde la propia cultura escolar de esa unidad educativa para luego llegar a la evaluación nacional.
- Perseverar en la evaluación docente pero haciendo más “amigables” los instrumentos evaluativos, claros, precisos, directos, con los estándares delimitados para los docentes, con tiempo suficiente para conocerlos e integrarlos a la gestión docente en el aula.
- Crear mecanismo de incentivos de carácter permanente para los docentes que obtienen buenas calificaciones y a la vez, de movilidad profesional. A quienes no logran buenos resultados con la obligatoriedad absoluta de perfeccionarse, con control, dentro de un tiempo limitado y evaluado previamente. En definitiva, se necesita un rediseño de la gestión docente, en todas sus dimensiones y con todos los actores involucrados, de cara a la realidad, al país y sobre todo a la tarea esencial: educar bien.

Lisandro Castillo

Docente Facultad de Humanidades y Educación Universidad Andrés Bello

Cartas

Por Rodrigo Cornejo Chávez, Académico Universidad de Chile

Evaluación docente

Ofrezco algunos comentarios técnicos sobre la evaluación docente 2005, argumentando a partir de tres opiniones muy repetidas. Se dice que “el 41% de los profesores resultó mal evaluado” Existen cuatro categorías de evaluación: destacado, competente, básico e insatisfactorio. No corresponde unir a los evaluados como “insatisfactorios” (3.8%) y “básicos” (37.3%). Ésta categoría expresa que el docente “cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad”. Este profesor debe perfeccionarse; pero, ¿qué porcentaje de los otros responsables del proceso educativo deben mejorar sustancialmente su accionar (jefes municipales, autoridades ministeriales, diseñadores de la reforma, formadores de profesores)? Se opina que “la evaluación de los docentes debe estar asociada al puntaje SIMCE de sus estudiantes” Es ridículo, pues los resultados SIMCE dependen en un 70% del origen sociocultural de los niños y sólo en un 30% de lo que ocurre en la escuela.

Se afirma que “los docentes, para mejorar, requieren de fuertes incentivos y castigos por su desempeño”. La evidencia internacional indica que la estrategia de incentivos y castigos (que algunos llaman “rendición de cuentas”) ha demostrado tener un bajísimo impacto sobre los resultados de los alumnos. Llegó el momento de dejar de culpar a los docentes y evaluar la estructura e institucionalidad de nuestro sistema educacional, que se ha mantenido intacta durante los últimos 25 años y que generado crecientes grados de segmentación y desigualdad educativa.

Rodrigo Cornejo (Universidad de Chile)

Cartas

Mediocre complacencia

Señor Director:

Hace una semana se publicó el magro resultado de la evaluación a los docentes que dirigen el destino de nuestra juventud, y al leer la prensa, con estupefacción uno comprueba que esto ha dejado de ser noticia. Digo con estupefacción, porque no logro entender la indiferencia de los principales actores de nuestra sociedad sobre éste, el tema más relevante para asegurar el desarrollo de Chile. ¿Cómo es posible que la subsecretaría de Educación haya encontrado positivos los resultados? ¿Cómo es posible que la oposición no esté clamando por un cambio radical en las políticas educacionales? ¿Cómo es posible que nosotros, los ciudadanos, sigamos permitiendo que nuestros hijos sean educados por gente que no tiene la competencia para hacerlo, tras años de inyectar más y más recursos en forma estéril?

La ventaja que Chile ofrece al mundo en esta materia es dramática. Mientras los países más avanzados en educación se plantean con ansiedad cómo seguir mejorando, el nuestro sigue navegando en la complacencia de la mediocridad. Si no contamos con expertos que puedan hacer un buen diagnóstico, sería hora de buscar los mejores que existan en el mundo. Si no se hace una revolución en materia educacional, no podemos pretender salir del subdesarrollo y derrotar la pobreza. Si seguimos sumergidos en nuestra cómoda actitud, no lloremos mas tarde sobre la leche derramada.

Jaime Jankelevich W.

Opinión

Por Sergio Martinic, Facultad de Educación UC

Calidad docente

Es una muy buena noticia para el país la adhesión que han expresado los profesores a la visión compartida y al sistema de evaluación docente. Es un motivo de orgullo para los profesores el reafirmar con seguridad su disposición a rendir cuenta pública de su desempeño. No todas las profesiones tienen sistemas de evaluación como el señalado, ni menos están dispuestos a una comunicación pública de sus resultados. La señal que dan los profesores es muy positiva para el país y para la calidad de nuestro sistema educativo. Como lo demuestra la experiencia internacional y la investigación de expertos, este proceso, que se inició en Chile en 2003, contribuirá a fortalecer el prestigio y la calidad de la profesión docente, y esperamos que incida fuertemente en la calidad de las prácticas pedagógicas y en los resultados educativos del sistema escolar.

Opinión

Por Harald Beyer, investigador del CEP

Madurez sindical

Por amplia mayoría, los profesores en su asamblea nacional respaldaron la evaluación de 18 mil docentes este año. La votación de ayer deja en mal pie a los grupos disidentes vinculados al Partido Comunista. Jorge Pavez, presidente del Colegio de Profesores, ha convencido a la directiva de esta orden y a los afiliados a la misma de que la evaluación es imprescindible, si los docentes no quieren perder el respeto de la ciudadanía. Como dirigente, ha entendido que su labor no sólo es defender los legítimos intereses del profesorado, sino que también contribuir a lograr una educación de calidad. Ha mostrado un espíritu no fácil de encontrar en otros sectores del sindicalismo chileno. Tal vez los propios profesores podrían liderar propuestas de cambio a la evaluación docente que aseguren que estará más ligada al aprendizaje de los estudiantes.

Columna

Por Guillermo Tejeda

Hágase hombre, señor profesor

Los profesores, muy gremiales, se han resistido a ser evaluados, tal como los choferes de micro amarilla prefieren no hacer cambios en el transporte

Hágase hombre, señor profesor, y deje de andar poniendo notitas, cantaba Nicanor Parra en uno de sus Artefactos. Los profesores, sin embargo, hombres o mujeres, no han podido dejar de poner notitas. No tienen más remedio. Si en el mercado -cruel- manda el dinero, en la enseñanza -tediosa- son las notas las que deciden cuán fructífera ha sido la labor. Pero ahora los desdichados profesores reciben ellos su libreta de buenas o malas notas. Una sutil y ponzoñosa alegría nos invade al ver al viejo de matemáticas o a la miss de historia sacándose un 3,5. Es como cuando al dentista le duelen las muelas.

Los profesores, muy gremiales, se han resistido a ser evaluados, tal como los choferes de micro amarilla prefieren no hacer cambios en el transporte. Este año han pasado por la evaluación unos 18 mil docentes, aunque muchos le han sacado el cuerpo al examen. Las notas han estado bajas. Un pequeño porcentaje ha sido reprobado y, curiosamente, no sabemos quiénes son, porque sus nombres permanecen en la clandestinidad administrativa. No es justo, porque cuando un alumno se saca un 1 o repite curso, todo el mundo lo sabe. De los aprobados, casi la mitad, o sea unos cuatro mil, han resultado ser “básicos”, algo a medio camino entre lo bueno y lo malo.

Si nos ponemos a evaluar la evaluación nos encontramos con que quizás no es tan buena, porque ni siquiera opinan los usuarios, es decir los jóvenes sometidos a los aciertos o desaciertos del profe o de la profe. Lo que se hace es filmar una clase (en una ceremonia que se adivina bastante producida), elaborar un informe del jefe y otro de los pares (ya sabemos cómo se tejen esas cosas), y el resto es papeleo espeso para estómagos burocráticos. Con todo, y más allá de lo penosos que puedan ser los resultados o dudosos los instrumentos de medición, ha quedado sentado el principio de que a los funcionarios, en este caso profesores municipalizados, les hace bien someterse a evaluación. Les hace bien a ellos y al sistema completo. La educación es una tarea de muchos, de los colegios, de sus directivos y administradores, de la autoridad pública, de los medios de comunicación, de los padres y apoderados, de los profesores, de los alumnos y hasta del compadre que vende helados a la salida del colegio. La verdad es que habría que evaluarlos a todos.

Estamos entrando en una ola evaluativa mundial, y poco durarán escondidos aquellos que se resisten aún a la nota. Los políticos, tan despreciados, se someten pese a todo a las encuestas de opinión o a la evaluación cruda de las urnas. Las empresas son evaluadas continuamente por los consumidores, o sea el mercado, aunque lógicamente las hay que tratan de esquivar el bulto jugando a los monopolios o subsidiándose con dinero estatal, así como ciertos políticos se hacen sondeos ellos mismos.

¿Funcionan los funcionarios? Hay mucho, pero mucho funcionario público que no está sometido a evaluación alguna por parte de la gente a quien teóricamente atienden. Esa gente que para ellos es un fastidio y que constituye su razón de ser. Los jueces tienen unas libretas de notas, pero se las ponen unos colegas, lo que es sin duda un aporte, aunque resultaría más orientador si se las pusieran

los demandantes o los demandados. No sería costoso que al final de las pesadillas de otrosí y el expediente y el exequator pusiera uno una nota por amabilidad, otra por la velocidad de tramitación, otra por efectos especiales, etc., y luego se calculara electrónicamente un promedio. No parece haber sistemas donde los pacientes hagan su evaluación del hospital, de la inyección bien o mal puesta, de la cola, del tratamiento, de la humanidad o inhumanidad de quienes le prestaron o le mezquinaron atención. Las secretarías, conserjes, ventanilleros y demás fauna que aparece en los ministerios, seremis y otras instancias fiscales, muy rara vez se someten a evaluación, o sea nunca. Uno ve a esas señoritas embutidas detrás de los mesones, haciendo un poco lo que a cada una le parece, o lo que el Estatuto Administrativo les ordena, entendiéndose que este cuerpo legal, así como otros parecidos, jamás repararon en la existencia de unos seres llamados usuarios.

Tenemos que aprender la lección de los profesores: a evaluarse todo el mundo, caramba. Yo te evalúo a ti y tú me evalúas a mí, como hace ferozmente el capitalismo mediante la compra y la venta. Y pronto tendríamos más claro el panorama. Una secretaria municipal bien evaluada, un cirujano con pésimas notas y el bisturí oxidado, un juez con mucha dioptría que no pasa de curso, un bombero repitiendo incendio, una carabinera con nota 7, un junior ministerial con promedio 2,8... todos esos seres hasta ahora distantes se nos harían humanos y queribles. Podrían llevar quizá unos distintivos con estrellitas o calaveras en el pecho, para uno irse ubicando. Los ciudadanos, de ser carne apaleada, pasaríamos a convertirnos en reguladores del sistema o en pequeños sádicos, imitando a los profesores en el viejo arte de poner notitas. La vida sería más hermosa, y de paso sería posible implementar políticas públicas.

Opinión

Por Ernesto Schiefelbein, Ex Ministro De Educacion E Investigador Asociado Del Cide-Uah

Evaluación docente y Simce

Mejorará la educación con las evaluaciones? Sabemos que no mejoraron los aprendizajes de los alumnos de cuarto grado entre 1999 y 2006, salvo en 44 de las 66 escuelas críticas que recibieron asistencia de siete instituciones privadas. Sabemos también que se mantuvieron los 70 puntos de diferencia en lenguaje entre los grupos socioeconómicos bajo y alto. Pero el mayor aprendizaje en las escuelas críticas estaría asociado al apoyo a los maestros con guiones o libretos y a las demostraciones en el aula. Falta, entonces, un buen análisis de los datos del Simce 2006 para tomar decisiones sobre la evaluación docente y las estrategias de apoyo a las escuelas críticas.

El Ministerio de Educación podría analizar aprendizajes específicos de los alumnos. Por ejemplo, su capacidad de reconocer letras y palabras, ortografía, vocabulario, fluidez y comprensión de textos (literal o inferencial). Esa información, analizada por niveles socioeconómicos de la familia y equipamiento territorial, permitiría verificar si el aprendizaje en el cuarto grado está asociado a los puntajes de la evaluación docente, como lo propone el editorial de La Tercera del 29 de marzo pasado. Sin un análisis esmerado de los datos Simce, es difícil formular conclusiones pertinentes, diseñar estrategias efectivas o lograr que los profesores revisen sus métodos de enseñanza.

Algo parecido pasa con la asesoría a las escuelas críticas. ¿Cuáles de las estrategias empleadas por las siete asesorías a las escuelas críticas conviene imitar en escuelas cuyos alumnos consiguen un escaso aprendizaje? Para contestar esta pregunta se debe analizar con cuidado los resultados del Simce. No basta comparar promedios de crecimiento del puntaje en lenguaje y matemáticas, ya que una comparación simplista puede viciar la selección de la mejor estrategia. Las cuatro instituciones que “devolvieron” un tercio de las escuelas que se les asignaron inicialmente al encontrar condiciones adversas alteraron la comparación, ya que trabajaron sólo con aquellas escuelas donde fue más fácil implementar sus propuestas. Las tres instituciones que mantuvieron todas las escuelas que se les asignaron inicialmente (aunque algunas de ellas no pusieron en práctica las recomendaciones de la asesoría, una de ellas por instrucciones de funcionarios del mismo ministerio, lo que redujo el aprendizaje) aceptaron que el resultado negativo rebajara el puntaje promedio del grupo.

También se deben analizar los casos en que mejoró la mitad de las escuelas asesoradas, pero bajó la otra mitad, porque se puede tratar de una mejoría aleatoria cuyo signo cambiaría en la próxima prueba. Asimismo, una correcta comparación de resultados debe controlar estadísticamente el efecto del traslado a otra escuela de un profesor bien entrenado, la llegada de uno sin una formación adecuada o que durante el año escolar se reciban nuevos alumnos con un nivel de aprendizaje insuficiente.

Sólo convendría masificar una estrategia que haya sido exitosa en “todos” los casos en que se aplicó correctamente (en comparaciones pertinentes), que no dependa de una supervisión continua y que no ocasione rechazo de los profesores. Más adelante se podrían imitar aquellas estrategias que fueron usadas por todas las asesorías (aunque inicialmente no estuviera en sus propuestas), como sería el uso de libretos o guiones para alumnos y profesores. Sin perjuicio de esto, hay que

reconocer la necesidad de mejorar la formación inicial de los profesores y de entregar textos bien evaluados.

En resumen, sólo una “correcta” evaluación permite identificar estrategias exitosas que se puedan aplicar en forma masiva. Es sencillo usar una basada en el uso de libretos o guiones evaluados cuidadosamente (lo que facilita su uso por el maestro), pero es difícil asesorar continuamente a cada profesor, ya que intentar hacerlo a escala nacional exigiría muchos asesores de alto nivel. Y eso, además, sería algo imposible de poner en práctica.

II.- MEDIOS DE REGIONES

1.- LA ESTRELLA DE CHILOE

1 de Abril

Sobre la evaluación docente

Señor Director:

Quisiera compartir con usted algunos comentarios técnicos a propósito de la reciente entrega de los resultados de la evaluación docente 2005. Para ello argumentaré a partir de tres opiniones que se han escuchado mucho a través de la prensa en estos días:

1. "El 41% de los profesores resultaron mal evaluados": Existen cuatro categorías de evaluación: destacado, competente, básico e insatisfactorio. No corresponde unir a los profesores evaluados en las categorías "insatisfactorio" (3.8%) y "básico" (37.3%). La categoría "básico" expresa que el docente "cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad". Este profesor, por cierto, debe perfeccionarse y superarse, pero qué porcentaje de los otros responsables del proceso educativo deben mejorar sustancialmente su accionar (jefes municipales, autoridades ministeriales, diseñadores de la reforma, formadores de profesores, etc.). Seguramente esta cifra es mayor.

2. "La evaluación de los docentes debe estar asociada al puntaje SIMCE de sus estudiantes. Ridículo. Toda la evidencia disponible indica que los resultados SIMCE dependen en un 70% del origen sociocultural de los niños y solo en un 30% de lo que ocurre en la escuela. Si aplicáramos este criterio los docentes que educan a niños en situación de vulnerabilidad social siempre saldrían peor evaluados que aquellos que trabajan con niños más favorecidos.

3. "Los docentes, para mejorar, requieren de fuertes incentivos y castigos por su desempeño". Falso. Si bien es cierto que el establecimiento de una verdadera carrera docente es algo indispensable, la evidencia internacional indica que la estrategia de incentivos y castigos (que algunos llaman "rendición de cuentas") ha demostrado tener un bajísimo impacto sobre los resultados de los alumnos. Los países que consiguen mejores resultados a nivel mundial son justamente aquellos que han fortalecido la profesión docente, aquellos que han cuidado a sus profesores y que han fomentado en ellos el desarrollo de sentido moral y autonomía sobre su trabajo.

Llegó el momento de dejar de culpar a los docentes y evaluar la estructura e institucionalidad de nuestro sistema educacional, que se ha mantenido intacta durante los últimos 25 años y que ha generado crecientes grados de segmentación y desigualdad educativa.

Saluda atentamente a usted

Rodrigo Cornejo, OPECH.

Simce y evaluación docente

Escribe Eugenio Vogel

Marzo trajo los resultados tanto de la prueba Simce como de la última evaluación docente. Ambas tan sólo confirman lo que es una verdad a gritos: la educación chilena anda muy mal.

Es curioso que se informe y se discuta acerca de los resultados del Simce como si hubiera motivos fundados para esperar un súbito aumento de los indicadores. Si ello ocurriera antes bien habría que sospechar del instrumento de evaluación, pues no se ha eliminado ninguna de las causales de fondo que han mantenido la actual realidad por décadas ya. Revisemos tres ejemplos del aserto anterior.

La municipalización de la enseñanza, que aumentó la brecha social en la educación pública, sigue gozando de excelente salud. La formación de docentes acelerados continúa (unos cuantos sábados por cuatro años es una fórmula que publicita en los días actuales). Las bajas remuneraciones de los maestros se hacen sentir pese a los paliativos, pero el problema de fondo subsiste: un joven capaz prefiere generalmente otras profesiones y la docencia sigue quedando como alternativa de consuelo.

Los instrumentos de evaluación tanto nacionales como internacionales muestran ciertas constantes que deberían mover a una revolución en el sistema educacional. Aquí alcanzo a revisar someramente una de estas verdades ya bien establecidas. La prueba Timss indica que, dentro del pésimo rendimiento de los escolares chilenos, las ciencias naturales sacan la peor parte. La prueba Simce acaba de mostrar que en este sector no se registra progreso alguno y es donde se producen enormes diferencias entre comunas con y sin recursos. Por su parte la evaluación docente mostró que en los maestros de las asignaturas de "comprensión de la naturaleza" resultaron los peor evaluados. Más claro, imposible. Una medida inmediata y urgente es pagar mejor a los futuros profesores de ciencias para captar buenos estudiantes que ahora prefieren irse a las áreas de ingeniería, medicina u otra afín.

Editorial

Evaluación docente

Se ha conocido la evaluación realizada a 10 mil 695 docentes en 2005. Es la primera obligatoria; antes, en 2003 y 2004, había sido voluntaria, porque aún no estaban vigentes los cuerpos legales y reglamentarios pertinentes. La referida evaluación estaba contemplada en el "Estatuto docente" aprobado en 1991, pero recién ahora se encuentra en plena aplicación. Calificados los profesores en cuatro categorías, los resultados fueron: destacados, 6,6 por ciento; competentes, 52,3; básicos, 37,3; e insatisfactorios, 3,8.

Otros cinco mil 87 profesores que se negaron a ser evaluados fueron clasificados en el nivel insatisfactorio, lo que sólo significa que deberán ser evaluados nuevamente el próximo año. Es muy discutible que la negativa a participar no haya sido sancionada con más firmeza: en la práctica, podrían negarse una vez más en los dos años siguientes, y sólo entonces deberían abandonar el sistema de educación municipal.

Pese a los muchos años de retraso, el que la evaluación docente se haya instalado de manera definitiva es, ciertamente, un hecho positivo. Tiene el mérito de que entre los docentes comienza a asimilarse la idea de que no pueden hacerse buenas clases si éstas no se sujetan a estándares mínimos en lo relativo a su preparación, planificación e impartimiento. No obstante, en su estado actual, esta evaluación es a todas luces insuficiente. Los criterios empleados en ella son a menudo demasiado formales y dicen poco respecto de la capacidad real de los profesores de entregar a sus estudiantes una educación de calidad. Por ejemplo, en la pauta de autoevaluación, los profesores deben responder, en la primera sección, la siguiente pregunta: "En relación con el subsector por el que está siendo evaluado, ¿Cómo evalúa su nivel de actualización en aspectos conceptuales y didácticos?". Esto, no obstante saberse que, en general, hay escasa relación entre actualización y calidad de la enseñanza.

La calidad de los profesores es decisiva para el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, evaluarla centralizadamente es un proceso muy imperfecto. Las propias definiciones de "competente" y "básico", que reúnen al 90 por ciento de los docentes, son difíciles de precisar. El profesor es central para una educación de calidad, pero se sabe poco respecto de cómo se llega a ser uno bueno. Por eso, la evaluación más apropiada mira al avance de los estudiantes, y debe hacerse en cada establecimiento.

No extraña, entonces, que sólo uno de ellos deba abandonar este año la pedagogía. Otras actividades con un nivel tan bajo de despido no podrían asegurar una provisión de servicios de calidad. Si los planteles educacionales no pueden renovar sus profesores, difícilmente podrán asegurar su calidad. La evaluación actual es un paso muy tímido. El desafío del país es responsabilizar a los establecimientos por su desempeño educativo.

Amarrarse los pantalones

Floreal Recabarren

La evaluación profesional de los maestros ha sido exitosa. No hay que sorprenderse por esta calificación que se otorga al proceso, teniendo en cuenta los mediocres resultados obtenidos. Vale el hecho que, por primera vez, se han sometido a un examen tan necesario para la educación en general, como para el maestro, en particular.

Ahora cada uno conoce donde le aprieta el zapato y en consecuencia, están más estimulados para recibir los cursos de capacitación que les ha ofrecido el Ministerio.

Los evaluados merecen, desde ya, una calurosa felicitación, porque han dado el paso para atravesar el Rubicón. De tal manera que los que exigen que se haga público los resultados individuales, están disparando hacia el frente equivocado.

Ahora hay que apuntar contra quienes se negaron a evaluarse y muy especialmente al partido político que los usa y los dirigentes del gremio metropolitano que les sirven.

Los apoderados deben apuntar hacia los docentes que evitaron la evaluación, no para condenarlos, sino para ayudarlos a decidir correctamente. Hay otro frente que es indispensable atacar.

La subsecretaria de Educación que se mostró satisfecha con los resultados, opinó desacertadamente que "el alcalde conocerá los resultados (y tendrá) una buena visión de lo que está pasando... y tomar las medidas efectivas de donde focalizar los recursos". En la esperanza manifestada por la Subsecretaría hay una buena dosis de ingenuidad o de inexperiencia. Desconoce la situación real de la llamada municipalización.

Ignora que "hay alcaldes y alcaldes" y que muchos ven esta responsabilidad como una preocupación marginal en las tareas que les corresponden y que el municipio está conformado también por los concejales.

Al respecto, resulta constructivo examinar lo que ocurre en la ciudad. El alcalde no es experto en educación y no tendría por qué serlo. Él funciona con un Directorio que dirige la Cormudeso y los miembros de ese organismo deben tener un manejo en asuntos educacionales.

Sin embargo, esa exigencia no se expresa en el actual Directorio: no son idóneos para asumir esa delicada responsabilidad y lo que es peor, todos son subordinados del jefe comunal lo que les resta independencia.

Corresponde, pues, al Consejo preocuparse del problema educacional, que no es sólo una cuestión económica.

Lamentablemente se observa que los concejales no han tenido la fuerza para forzar a la autoridad a rectificar en la conducta que ha seguido.

Algunos se excusan que las tablas de las sesiones las ocupa sólo en temas que a él les interesan y les impide manifestarse.

No obstante, resulta que ellos no hacen uso de lo que el estatuto les franquea, esto es, de autoconvocarse a reunión y tratar asuntos que le interesan a la comuna. Pero para eso necesitan amarrarse los pantalones para evitar avasallamientos

Editorial

La tarea de educar bien

Se requiere con urgencia de un rediseño de la gestión docente, de cara a la realidad, al país y, sobre todo, a la tarea esencial: la de educar bien.

Queda más que claro que los últimos resultados de la evaluación docente no son para alegrarnos como sociedad. Este ejercicio evidencio que hay responsabilidades compartidas, de las que ya es tiempo de asumir y no de desviar hacia los otros. Es necesario una revisión profunda de los procesos de gestión, tanto administrativos como curriculares.

Como no se trata sólo de asumir una actitud crítica -que es muy fácil y por lo demás necesaria-, es conveniente que se colabore con proposiciones y altura de miras.

Hay quienes llaman a mirar integralmente nuestros problemas educativos para encontrar soluciones concretas. Otros invitan a reorganizar los procesos de formación docente en las universidades, de tal forma de centrarla en desarrollar claras competencias profesionales y personales.

Muchos docentes concuerdan que se deben establecer claras y permanentes políticas de control interno en las unidades educativas: del cumplimiento irrestricto de los objetivos y contenidos de aprendizaje de los alumnos, de los sistemas de evaluación de los mismos y de las estrategias metodológicas. Esto va de la mano de un diseño de evaluación docente desde la propia cultura escolar de esa unidad educativa, para luego llegar a la evaluación nacional.

Frente a lo anterior, se debe perseverar en la evaluación docente, pero haciendo más "amigables" los instrumentos evaluativos -claros, precisos, directos- con los estándares delimitados para los pedagogos, con tiempo suficiente para conocerlos e integrarlos a la gestión del profesor en el aula.

Las apuestas están orientadas a crear mecanismos de incentivos de carácter permanente para los docentes que obtienen buenas calificaciones y, a la vez, de movilidad profesional. A quienes no logren buenos resultados, comprometerlos con la obligatoriedad absoluta de perfeccionarse, con control, dentro de un tiempo limitado y evaluado previamente.

Se requiere con urgencia de un rediseño de la gestión docente, en todas sus dimensiones y con todos los actores involucrados, de cara a la realidad, al país y, sobre todo, a la tarea esencial: la de educar bien.

Alegría y optimismo

Señor Director:

La Escuela Campos Deportivos, con mucha alegría y optimismo, informa que se cumplió con la evaluación docente en dicho establecimiento durante los años 2003, 2004 y 2005, obteniendo como resultado, cada año profesores destacados y competentes.

Hace notar también que sus alumnos obtuvieron un óptimo resultado en la evaluación Simce, debido al buen desempeño de todos los docentes de la unidad, lo que redundó en la obtención del premio a la Excelencia Académica que otorga el Ministerio de Educación.

Es penoso mucha veces oír y ver a personas, hacer comentarios degradantes y mal intencionados, olvidando que la formación y educación de sus vidas para llegar a ser un ente bien en la sociedad se las entregó un profesor. Por ello nuestra escuela siente la necesidad de expresar su orgullo de tener docentes y alumnos con resultados competentes.

C.I. N° 3.858.265-8

CAPITULO 2
NOTICIAS, CRÓNICAS, REPORTAJES Y ENTREVISTAS

I.- MEDIOS DE SANTIAGO

1.- LA TERCERA

1° de Abril

Nacional
Alejandra Muñoz

Eugenia Quilodrán es profesora del Complejo Educacional Consolidada de Puente Alto, donde sus pares respaldan su buen desempeño profesional

Magíster en educación y destacada por el Mineduc es mal calificada en evaluación

La docente atribuyó su caso a que los profesores a cargo del proceso realizado con los docentes del país no están capacitados y a que los instrumentos de medición usados no miden el real desempeño profesional.

La profesora Eugenia Quilodrán (45) y sus compañeros de trabajo del Complejo Educacional Consolidada, de Puente Alto están confundidos. La maestra, quien es reconocida dentro de la escuela por su buen desempeño y por los aprendizajes de sus estudiantes, reprobó la evaluación docente tras caer en la categoría de "insatisfactorio".

Quilodrán no sólo tiene un magíster en gestión educacional, sino que fue elegida hace dos años por el propio Ministerio de Educación para asesorar a las escuelas de más bajos rendimientos en el Simce dentro de su comuna. Para ello aprobó un diplomado en estrategias didácticas que fue financiado por el gobierno.

El año pasado la profesora trabajó media jornada en la escuela Consolidada como profesora jefe de un cuarto básico y, en las tardes, asesoraba a dos establecimientos focalizados.

Explicaciones

La docente afirma que sus estrategias pedagógicas están alineadas con la reforma educacional y que sus clases son muy interactivas, razón por la cual le cuesta encontrar explicaciones a su situación.

"Las personas que trabajaron como evaluadores pares no estuvieron bien preparadas, no son las más aptas. Y en segundo lugar el instrumento no te mide. Hay que desarrollarlo para darse cuenta que no mide la calidad profesional".

Los buenos resultados de la docente son avalados por la directora del Complejo Educacional en el que trabaja, Nora Puschel, quien calificó a Eugenia Quilodrán como "una buena profesora, que saca excelentes resultados con sus alumnos".

La autoridad escolar destacó que la comunidad escolar no se siente cómoda con esa situación y que están preocupados por el caso de Eugenia Quilodrán.

A juicio de Quilodrán, su situación, a la cual apelará, afectará al resto de sus compañeros de trabajo. Ello, porque si no quisieron evaluarse el año pasado, menos lo harán en 2006 después de ver lo que le sucedió a ella.

"Del colegio yo fue la única que me evalué. Entonces, ¿con qué ganas va a participar el resto si ellos sentían que yo era lo mejor que había ahí? ¿Con qué disposición ellos podrían presentarse a una evaluación como ésta?", afirmó.

Agregó que los resultados de su evaluación la perjudicarán mucho ya que, como trabaja sólo media jornada en el Complejo Educacional Consolidada, estaba buscando otro colegio donde hacer clases en las mañanas.

Para el director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) -organismo encargado de la evaluación-, Carlos Beca, los cuatro instrumentos con los que se evaluó a la profesora son consistentes en cuanto a mostrar que ella tuvo un mal desempeño.

Incluso, sostuvo, en la autoevaluación que ella llenó se califica en dos aspectos con competencias básicas y en otro, con insatisfactorias.

"Es bien sorprendente. Quiere decir que ella no pudo reflejar en las evidencias que muestra ese buen desempeño, ni siquiera en la filmación de la clase. Pudo haber sido un mal día", sostuvo Beca.

País

Pitean por orejas de burro a maestra con más pergaminos que Confucio

De espalda el loro se fue la profe Eugenia Quilodrán Henríquez cuando el jueves en la tarde cachó que en el resultado de su evaluación docente figuraba como "insatisfactoria". Onda terrible de porra. Y no es pa' menos. La pedagoga que endereza pingüinos en el Complejo Educacional Consolidada de Puente Alto se gasta flor de pergaminos, que la dibujan como una de las más secas de la comuna.

Titulada de profe general básica en la Católica, con 25 años de carrera, un magíster en educación en la misma universidad y habiendo trabajado como docente consultora de escuelas focalizadas de todo Chaguito, la educadora top no se la quería creer. "Siempre he sido profesora destacada en los colegios en los que he estado. Eso lo pueden decir mis jefes", soltó tiritona la tía Euge.

Bajoneada

Ultra insatisfechos con el sistema de evaluación docente, que juran es más chanta que asado de charqui, en la Regional Santiago del Colegio de Profesores se cuadraron con Eugenia y anunciaron que el jueves interpondrán un recurso de protección por todos los colegiados perjudicados por el instrumento.

El presi del colegiado de la Provincia Cordillera, Arturo Palma, se manifestó terrible preocupado por la situación. "Ella siente que es una mala profe, y no es así, yo conozco su trabajo. Es inaceptable que una educadora de su categoría tenga esa calificación", dijo.

Agregó que gracias a la docente su colegio es el número uno en resultados de Simce de Puente Alto y hasta les enseña a sus colegas pa' que sus clases sean más dinámicas.

Tan afectada quedó la tía Euge, que cercanos a ella soplaron que pedirá una licencia médica porque psicológicamente está pa'l cucho.

Nacional
M.G. Dalgarrando Y V. Zúñiga

Evaluación docente en julio

Subsecretaria Romaguera dijo que, en ese mes, se entregarán los portafolios.

Nada menos que 18 mil profesores municipalizados deben evaluarse este año, para lo cual el Ministerio de Educación piensa entregar los portafolios o carpetas de antecedentes desde julio próximo.

La subsecretaria Pilar Romaguera precisó que entre los meses de abril y mayo deben quedar definidos los registros con los maestros que se evaluarán en cada comuna.

Una vez entregados los portafolios en julio, indicó que su elaboración por parte de los docentes ocurrirá entre agosto y octubre, mientras que la aplicación de otros instrumentos evaluativos ocurrirá paralelamente entre agosto y noviembre de este año.

"La corrección de los portafolios será entre diciembre próximo y enero de 2007. Mientras que las comisiones comunales sesionarán en febrero y la entrega de resultados muy posiblemente en marzo", dijo.

La secretaria de Estado llamó a los educadores públicos a participar del proceso 2006 por el bien profesional y de la educación chilena.

Mientras, diversos organismos vinculados a la enseñanza han valorado que más de 10 mil maestros se hayan evaluado el año pasado, proceso que se puede perfeccionar y consolidar en años venideros.

En cambio, en otros sectores, como el Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, critican el actual modelo de evaluación y consideran que es injusto y mal diseñado, puesto que "castiga" a los maestros, pese a salir bien evaluados en otros instrumentos como el Simce.

Pese a ello, el grueso de la directiva del gremio llama a los profesores a evaluarse.

Insatisfactoria: "No es justo, me falta sólo un doctorado"

Lina Eugenia Quilodrán es profesora del Complejo Educacional Consolidada de Puente Alto, y aunque es egresada de la Universidad Católica, magíster en Educación y trabajó dos años como profesora asesora de estrategias didácticas para el Mineduc, no se salvó de obtener la clasificación de insatisfactoria en la evaluación docente. Esto es, su desempeño presenta claras debilidades y a la tercera de obtener esta nota, sería despedida.

"Yo me encontré capacitada e hice la evaluación con todo lo que dice el marco de la buena enseñanza de la reforma educacional.

"A lo mejor el cansancio y el agotamiento me pudieron haber jugado una mala pasada, pero no para salir insatisfactoria. Te creo haber quedado como básico, porque no me manejaba en términos técnicos, pero no para insatisfactoria.

"Yo estoy actualizada. A caballo con la reforma. Me falta un doctorado no más. Ahora me van a poner un tutor. Es irrisorio, ilógico. Pero por ley, me tengo que evaluar a fines de año, si no salgo insatisfactoria nuevamente, por segunda vez.

"Me evalué voluntariamente, y lo hice por curiosidad, quería ver de qué se trataba este instrumento de evaluación. Fueron muchas noches de traspase y fui la única profesora que se evaluó en mi colegio.

"Puedo dar fe de que el instrumento no es el más óptimo para medir la calidad de la educación. Voy a apelar porque no lo encuentro justo, por último, para quedar en básico".

Profesora destacada: "Compro materiales con mi sueldo"

Ana Luisa Andaur, del Centro Educacional Escritores de Chile, de Recoleta, cuenta cómo logró ser uno de los 706 profesores con más rendimiento en la evaluación docente.

"No pensaba que me había ido mal, sí que había salido competente, pero nunca destacada. Así que para mí fue una gran sorpresa y una satisfacción personal importantísima.

"Hice un trabajo sistemático, ordenado, utilizando distintas metodologías, buscando la forma en que mis 43 alumnos aprendieran. Para eso uno tiene que investigar en internet y buscar nuevas formas de llegar a los niños. También traté de sacar adelante a los niños con mayores dificultades de aprendizaje.

"Uno se desgasta mucho más trabajando en este colegio, con niños de condición socioeconómica baja, porque la familia no apoya detrás.

"Por eso, uno solo tiene que buscar metodologías, estrategias y material didáctico para acompañar la enseñanza. Por ejemplo, todos los meses compro revistas con material didáctico para motivar a los niños. Eso significa cuatro mil pesos que salen de mi bolsillo todos los meses.

"Considero que la evaluación docente es buena, porque es importante que cada persona vea sus falencias, en el caso de que esté fallando en algo. Pero el sistema podría dar un bono a los mejores inmediatamente. Porque para postular a él tengo que rendir nuevamente una evaluación, y ahí me darían una bonificación. Siempre y cuando salga bien evaluada".

CONFIDENCIAL

PROFESORES. Por ley los nombres de los docentes evaluados "insatisfactorios" no se pueden hacer públicos.

Evaluación docente:**Profesores insatisfactorios llegan al 34%**

A los 401 maestros que reprobaron tal proceso, hay que agregar los más de 5 mil que no participaron en él.

Diversos organismos vinculados a la enseñanza expresaron su preocupación por el alto número de docentes públicos que están hoy en calidad de "insatisfactorios" en su evaluación de desempeño profesional.

Esta categoría de reprobación afecta en estos momentos a dos tipos de maestros.

En primer lugar a 401 educadores que se sometieron a dicho proceso el año pasado y resultaron "insatisfactorios" y a otros 5.087 que rehusaron calificarse y que por ley quedan también en un estatus insatisfactorio, totalizando 5.488 docentes.

Ello equivale a un 34,7%, si se consideran los 15.782 profesores habilitados para participar en dicho proceso evaluativo.

Las cifras del Ministerio de Educación consideraron sólo a los 10.695 docentes participantes, de los cuales sólo un 4% (401) reprobó.

Para el presidente de la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales, Alejandro Koehler, es inquietante el alto porcentaje de educadores que está fuera del nivel profesional exigido y exigible.

Ello en atención a que el nivel "básico" implica irregularidades en el docente, y sólo las categorías "competente" y "destacado" implican desempeños satisfactorios para la educación. Dijo que desde la mirada estadística, los dos tipos de profesores insatisfactorios deben ser superados este año para alcanzar niveles aceptables de desempeño.

"Considerando que los niveles básicos e insatisfactorios, más los que no quisieron ser evaluados, son una cifra altísima, creo que se expresa un grave riesgo para los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación, pero más allá de los aspectos punitivos la idea es transformar esta evaluación en un hecho que permita aplicar programas de mejoramiento de las competencias docentes", afirmó Koehler.

La subsecretaria de Educación, Pilar Romaguera, citó el artículo 36 de la Ley 20.079 para indicar que los maestros que rehusaron evaluarse en 2005 quedan automáticamente en la calidad de "insatisfactorios".

"En conformidad con ese artículo, los docentes que no cumplieron con su obligación de evaluarse se presumen evaluados en el nivel de desempeño insatisfactorio y tienen la obligación de evaluarse en 2006", dijo.

Nacional
Víctor Zúñiga

**Magisterio:
Gobierno complicado por pugna gremial en torno a calificación**

Sectores antagonistas del Colegio de Profesores ponen en jaque situación de los profesores "rebeldes".

Ni un ápice han variado las posiciones internas del Colegio de Profesores en torno a la evaluación docente.

Y es así que el presidente de la orden, Jorge Pavez, llamó a los 18 mil maestros que les corresponde evaluarse este año a hacerlo sin temor alguno.

Y "sin oír llamados de sectores minoritarios e irresponsables" que no siguen la línea institucional de ese gremio.

Ello en alusión al sector comunista del magisterio que insiste en que el actual modelo evaluativo debe ser cambiado en su totalidad y, por ende, el boicot a dicho proceso sigue en pie.

Para el Gobierno el problema radica en que los más de cinco mil profesores "rebeldes" que no se evaluaron el año pasado, tienen que hacerlo en 2006, y mientras existan llamados a la "resistencia" se corre el riesgo de debilitar la educación pública, especialmente en momentos en que la matrícula escolar en las escuelas públicas sigue en caída.

Cara a cara tendrá que enfrentar Pavez a la subsecretaria Pilar Romaguera, ya que el dirigente desconoce el carácter legal de "insatisfactorio" dado a los educadores que rehusaron evaluarse en 2005 por el solo hecho de haberse realizado tal modificación a la ley "a posteriori" y sin la consulta al gremio.

El tema no sólo tendrán que analizarlo los dirigentes del profesorado en su asamblea del 7 y 8 de abril en Santiago, sino en las mesas bipartitas o tripartitas (con los alcaldes) con el Ministerio de Educación.

De aplicarse la tesis del Gobierno, los profesores "rebeldes" tienen una segunda oportunidad de certificarse en 2006, pero de mantener su resistencia les significará reincidir en "insatisfactorio" y perder las horas frente a sus alumnos y volver a capacitarse. "Y si siguen en rebeldía en una tercer instancia, sus cabezas rodarán", dijo un funcionario del Mineduc, para indicar que los municipios tendrán la facultad de reemplazar a docentes que no cumplen con una labor profesional.

Nacional

Urgen a que maestros se evalúen

Diversos actores plantearon que ello beneficia a la educación pública y a los alumnos.

Desde diversos sectores se planteó la necesidad de que los profesores se comprometan con el proceso de evaluación.

El presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares, Walter Oliva, afirmó que por el bien de la educación pública los profesores tienen que evaluarse, como ocurre ya en el sector privado.

Para el presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular, Carlos Veas, es altamente positivo que más de 10 mil docentes se hayan evaluado el año pasado, con ley y reglamento ad hoc, pero reconoce que hay que redoblar esfuerzos por mejorar los desempeños en áreas deficitarias. "Los maestros tienen que evaluarse por el bien de la enseñanza de sus alumnos. El porcentaje de insatisfactorios debe ser reducido".

Para el diputado José Antonio Kast (UDI), el problema del rendimiento docente emana del acuerdo entre alcaldes, gobierno y profesores. "Sacaron un modelo muy blando que no es exigente y que no vincula la evaluación al aprendizaje de los alumnos".

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara, Carolina Tohá (PPD), rescata el proceso masivo de evaluación 2005 y explica, con calma, que el modelo puede ser revisado y mejorado, sin mayores dramas.

Nacional
En Resumen

Evaluación.

El encargado de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, alcalde Pablo Zalaquett, sostuvo que se prevén cambios para el modelo de evaluación docente de 2007, en cuanto a los plazos fijados para dicho proceso. Por ejemplo, la periodicidad cada cuatro años a los maestros evaluados en la categoría "básicos", así como a los educadores que estén próximos a jubilar.

Nacional
Marianne Hüne

Metropolitano:

Colegio de Profesores va a tribunales

Impugnan que docentes "rebeldes" fueran mal evaluados.

"Nuestro gremio no tiene igualdad ante la ley". Éstas fueron las palabras del presidente del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, Jorge Abedrapo, tras presentar un recurso de protección y una orden de no innovar ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, en contra de las notificaciones que recibieron los cinco mil docentes, declarados insatisfactorios por negarse a participar en la evaluación docente de 2005.

Abedrapo denunció que las notificaciones carecen de legalidad, pues en el papel sólo aparece el logotipo del Ministerio de Educación sin la firma de ningún funcionario de gobierno a quien atribuir la determinación.

Recurso al TC

El dirigente gremial aseguró que están planeando realizar demandas laborales y acudir al Tribunal Constitucional en protesta por el artículo 36 de la ley 20.079 que norma la medida en contra de los docentes.

El ministro de Educación, Martín Zilic, se comprometió a analizar el caso de los profesionales afectados por esta normativa luego de una reunión con la directiva del Colegio Nacional de Profesores.

Jorge Pavez, presidente nacional del gremio, confía en que la autoridad de gobierno entienda la situación de estos docentes para que comiencen a ser evaluados desde este año.

La evaluación docente tensiona asamblea de los profesores

Sector minoritario del PC quiere suspender proceso evaluativo para este año, complicando a Jorge Pavez.

La polémica evaluación docente, y sobre todo la de este año, ha causado un riesgo de quiebre institucional en el Colegio de Profesores que puede ocurrir hoy entre el sector mayoritario dirigido por Jorge Pavez y el sector comunista minoritario.

Mientras el presidente del gremio (Pavez) está a favor del proceso evaluativo para 18 mil maestros públicos este año, el PC prácticamente quiere desahuciar dicho sistema.

El tema fue debatido ayer en el primer día de la Asamblea Nacional, cuando quedaron planteadas ambas posiciones antagónicas. La discusión debió suspenderse ante la intransigencia del sector comunista.

El PC planteó tres puntos de vista: que la evaluación 2006 sea voluntaria, que se derogue el artículo 36 de la Ley 20.079 por el que se calificó en forma automática de "insatisfactorio" a los educadores que rehusaron evaluarse el año pasado, y que se impida la evaluación este año si no hay primero una carrera profesional docente.

"Es inaceptable el chantaje comunista", dijo un dirigente durante la reunión en la Universidad Cardenal Silva Henríquez.

Para el sector de Pavez, que aglutina a la Concertación, a la derecha y Fuerza Social, el tema se puede zanjar hoy con una votación en que se imponga una moción de mayoría para salvar la institucionalidad del Colegio de Profesores, especialmente en un año en que debe negociar sueldos con el Gobierno.

"Si nos quebramos, ¿con quién va a negociar el Gobierno", se preguntó otro dirigente nacional. En caso de votación, se estima que el sector de Pavez podría captar unos 150 votos de la asamblea, versus unos 50 del bloque comunista.

Un llamado a evaluarse, a impulsar una carrera docente durante este año y buscar un acuerdo con el Gobierno para no hacer retroactiva la sanción a los cinco mil profesores "rebeldes" sería la plataforma de Pavez.

Portada

Asamblea nacional:

Docentes votan contra el PC y aprueban proceso de evaluación

Por 116 votos contra 37, cerca de 18 mil profesores serán evaluados este año.

Salvando un trance de quiebre institucional, la mayoría de integrantes de la asamblea nacional del Colegio de Profesores aprobó ayer avalar la evaluación al desempeño de 18 mil maestros para 2006.

Por 116 votos a favor, 14 abstenciones y 37 en contra -principalmente del sector comunista del profesorado- dicho gremio resolvió seguir con el proceso evaluativo con el Gobierno y la Asociación de Municipalidades.

"Estamos satisfechos porque se salva un momento difícil para nuestra institución y porque el voto de mayoría es un respaldo a nuestra conducción del gremio", dijo el presidente de la orden, Jorge Pavez.

El voto del PC, que no logró la mayoría, proponía aplicar la evaluación docente 2006 con carácter voluntario, mientras no se evalúe la municipalización de la enseñanza municipal y la incorporación de una carrera profesional. También apuntaba a la derogación del artículo 36 de la Ley 20.079, por el cual se reprobó a cinco mil educadores "rebeldes" que rehusaron evaluarse el año pasado.

Para el Gobierno, el voto mayoritario del gremio docente también le significa un alivio, puesto que puede seguir con la evaluación 2006 y negociar sueldos docentes con un gremio unitario y no quebrado.

Nacional
Víctor Zúñiga

Asamblea Nacional en Santiago:

Evaluación y sueldos, retos de los profesores con Zilic

Voto de mayoría implica defender a los cinco mil maestros "rebeldes".

El momento gremial más difícil de lo que va del presente año salvó ayer la directiva del Colegio de Profesores al lograr un voto de mayoría de la asamblea nacional que le permite rescatar la evaluación docente 2006 para 18 mil maestros públicos y, a la vez, iniciar negociaciones salariales y laborales con el ministro de Educación, Martín Zilic.

La tarea no es nada de fácil para el presidente de la orden, Jorge Pavez, quien deberá buscar alguna fórmula ante el Gobierno que no permita "castigar" a los cinco mil maestros rebeldes que no se evaluaron el año pasado y que una modificación legal de último minuto del ex ministro Sergio Bitar les significó quedar reprobados automáticamente y obligados a reevaluarse este año.

También para la directiva el voto de mayoría les permite seguir buscando ante el Gobierno una carrera profesional para los profesores, lo que no existe hoy.

El dirigente nacional Carlos Cifuentes, que representa el sector comunista, sostuvo que el voto de Pavez significa "colocarse nuevamente del lado del Ministerio de Educación, del lado de los alcaldes", acusó.

Consultado si la votación sabatina será respetada por su sector, contestó: "Nosotros reconocemos y respetamos siempre las votaciones y los acuerdos, pero eso no nos inhibe de seguir planteando nuestra posición".

Sobre si hacen un llamado a resistir la evaluación 2006 como lo hicieron el año pasado, Cifuentes con cautela respondió que no hay pronunciamiento por ahora en ese punto. "Vamos a estudiar el tema", aseguró.

Para el encargado de la evaluación docente del Colegio de Profesores, Roberto Villagra, es importante que dirigentes como Cifuentes estén ahora expresando su respeto a la democracia interna del magisterio, cosa que no sucedió el año pasado cuando llamaron a boicotear la evaluación. "Ése proceso va y habrá capacitación zonal y comunal a los maestros", dijo Villagra.

Bitar: "La norma es retroactiva"

El ex ministro de Educación, Sergio Bitar, sostuvo que no es lo mismo evaluarse a no evaluarse, razón por la cual promovió el año pasado el cambio legal para reprobar automáticamente a los maestros "rebeldes" y no dar una mala señal a los educadores que si pasaron por ese proceso evaluativo. "Un informe de Jurídica del Mineduc me afirmó que la norma, el artículo 36, es retroactiva para los maestros que debían evaluarse en 2005 y no lo hicieron", dijo Bitar, quien fue

homenajado ayer en la Universidad Metropolitana y entidades inglesas por su aporte al inglés, entre otros aportes a la enseñanza nacional.

Portada

Pugna gremial:

Evaluación quiebra mesa del Colegio de Profesores

Dirigentes del PC desconocen el accionar de directiva de Jorge Pavez.

Un quiebre de hecho se produjo ayer en la dirección del Colegio de Profesores, cuando el sector comunista del gremio desconoció el acuerdo de mayoría adoptado el sábado para avalar la evaluación docente a 18 mil maestros públicos este año.

Dirigidos por el tesorero nacional, Jaime Gajardo (PC), se acusó al presidente de la orden, Jorge Pavez, de alinearse con el Gobierno y se adelantó que iniciarán, de facto, un trabajo comuna por comuna, colegio por colegio, para imponer el voto comunista, que prácticamente desahucia el proceso evaluativo en 2006.

"Estamos por el statu quo del proceso de la evaluación docente mientras no haya carrera profesional y análisis a la municipalización. Acá, La Moneda pauteó a Pavez", acusó Gajardo con vehemencia.

Pavez, en contrapartida, adelantó que la insubordinación de dirigentes los hace acreedores a sanción por la Comisión de Ética del Colegio.

Nacional
Víctor Zúñiga

Evaluación docente 2006:

Profesores sufren riesgo masivo de despidos por pugna Pavez-Gajardo

De insistir los maestros "rebeldes" en no evaluarse este año, sólo les quedará una última opción antes de su salida.

Una situación compleja de ingobernabilidad institucional comenzó ayer a vivir el Colegio de Profesores, ante la división de hecho entre dirigentes en contra y a favor del actual modelo de evaluación por desempeño docente.

La dificultad reside en que este año corresponde evaluar a un nuevo contingente de 18 mil maestros públicos, incluidos los cinco mil docentes "rebeldes" que no lo hicieron el año pasado -pese al mandato de la Ley 20.079 y su reglamento-, que de persistir en su resistencia esta vez sólo les estará quedando una opción más en 2007 antes de su despido.

"La ley es clara y tres reprobaciones seguidas implica que las cabezas rodarán y habrá un despido del sistema público, con el agravante de que los maestros rebeldes no tienen derecho a indemnización. Por lo tanto, es cosa de esperar", dijo una alta fuente del Ministerio de Educación vinculada al proceso evaluativo.

A favor de la evaluación docente está el presidente de la orden, Jorge Pavez, quien llamó a los maestros municipales a cumplir con esa tarea, para lo cual el colegio les proporcionará capacitación e información en mayo y junio para poder responder sin miedos el portafolio o carpeta de antecedentes que se les entregará en julio.

En cuanto a los cinco mil educadores "rebeldes" calificados como "insatisfactorios" en 2005 por el artículo 36 del reglamento de evaluación, que el ex ministro de Educación Sergio Bitar logró aprobar desde el Congreso, Pavez dijo que serán defendidos con un recurso de queja ante la Contraloría y mediante alguna solución "administrativa" ante el actual ministro Martín Zilic.

"La evaluación es positiva y no punitiva, y tiene un carácter formativo", añadió.

Sobre el alcance de Bitar en cuanto a que el artículo 36 tiene efecto retroactivo, Pavez contestó que sería bueno que el ex ministro dejara de echarle pelos a la sopa: "Fue un acierto de Michelle Bachelet no colocar a Bitar en ningún cargo de gobierno. Los problemas de la evaluación son producto de sus errores".

En contra de este modelo de evaluación están los dirigentes comunistas Jaime Gajardo, Carlos Cifuentes, Olimpia Riveros y el humanista Mario Aguilar, junto al presidente del regional metropolitano, Jorge Abedrapo, quienes adelantaron que iniciarán un trabajo "de hormiguita", comuna por comuna, para reivindicar su voto que fue rechazado en la asamblea sabatina.

Consultado Gajardo expresamente si llaman a boicotear la evaluación 2006, insistió en el voto PC que pide derogar el artículo 36, aplicar con carácter voluntario el proceso mientras se evalúa la municipalización de la enseñanza y se incorpora una carrera profesional. "Interpondremos recursos comunales para defender a los maestros", dijo.

Incluso Abedrapo desconoció la votación sabatina de la asamblea, en donde acusó a Pavez de alinear las fuerzas políticas de la derecha, Concertación y Fuerza Social para sacar el sábado el masivo respaldo.

¿Expulsión de dirigentes?

Jorge Pavez explicó que el voto de mayoría de la reciente asamblea también aprobó cambios al estatuto de ética del gremio, con el objeto de asegurar la institucionalidad y régimen democrático del colegio.

"La comisión de ética tiene ahora la facultad de resolver casos en que dirigentes sistemáticamente violan los acuerdos, acompañados por conductas violentas y matonescas", dijo Pavez.

Las sanciones van desde la amonestación hasta la expulsión de dirigentes o profesores. De hecho, este tema estuvo en el tapete cuando en agosto pasado se suspendió otra asamblea por una pugna en torno a la evaluación.

JORGE PAVEZ URRUTIA,

61 años de edad, profesor de Castellano, militó hasta el año 2004 en el Partido Comunista, cuando esa colectividad lo separó de sus filas por reiteradas críticas a la conducción del PC y en tiempos de Gladys Marín, especialmente a partir de 2000. Fue fundador de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, Agech, bajo el régimen militar y luego se convirtió en presidente del Colegio de Profesores en 1995. Si bien en un comienzo se opuso al Estatuto Docente de 1991, hoy lo defiende por la estabilidad laboral que da al gremio. En un comienzo se opuso a la calificación "punitiva" fijada en ese estatuto, pero más tarde accedió a aceptar una evaluación docente sobre su carácter formativo. Eso le permitió poner su firma al acuerdo con el gobierno y los alcaldes. "Sus críticas al PC es algo que nunca se lo perdonarán", dicen algunos.

JAIME GAJARDO ORELLANA,

52 años de edad, profesor de Matemáticas, militante del Partido Comunista desde agosto de 1973, quien se hizo conocido como presidente del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores en los años 90. Hoy es tesorero nacional del gremio y secretario general de la CUT. De la línea dura del PC, desde un comienzo tuvo divergencias con Pavez, cuando ambos eran comunistas, al recurrir a medidas de fuerza para lograr sus fines, recibiendo el respaldo encubierto de su partido. Recurrió a "tomas" y "encadenamientos" de todo tipo de dependencias vinculadas a la educación. Ha tenido pugilatos públicos con algunos dirigentes del gremio. Incluso, el otrora alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, se querelló en su contra por injurias. Pavez lo acusa de propiciar el quiebre del colegio, como lo intentó en la asamblea de agosto.

DISIDENCIA

SON TOZUDOS. Los rivales de Pavez efectuarán una asamblea regional este miércoles, en contra de la evaluación actual y para hacer una consulta del tema.

Sociedad

Comienza análisis de profesores mal evaluados

Para los 401 profesores calificados en este nivel aún queda una esperanza: que sean acogidos sus reclamos, los que deberán resolver durante este mes las comisiones comunales de evaluación.

Los 401 docentes evaluados como insatisfactorios tuvieron plazo hasta el pasado viernes para presentar ante el consejo comunal los reclamos por su evaluación docente. Dichas instancias comenzaron esta semana la entrega de los documentos que acreditan las peticiones de los docentes al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (Cpeip) para que éste emita un informe técnico, en el que se analizará cada caso.

La decisión de revocar la nota depende de los mismos evaluadores comunales que calificaron al docente la primera vez, quienes deberán pronunciarse sobre los recursos de reposición presentados por los docentes.

A partir del 17 de abril, los expertos emitirán los informes técnicos para las comisiones comunales, quienes deciden finalmente la nota del profesor, con la salvedad de que el evaluador par que realizó la entrevista no tiene derecho a voto. También deben inhabilitarse los evaluadores que puedan haber sido sindicados por el docente como incompetentes o no aptos.

En tanto, el proceso 2006 sigue su marcha. A fines de abril comienza la selección de los profesores que se evaluarán este año. La cifra se estima en 23 mil docentes, 18 mil nuevos, más los cinco mil que se negaron en el proceso anterior.

Crónica

Se reunirán con ministro de Educación

Profes pedirán partir de cero con evaluaciones

El Colegio de Profesores solicitará oficialmente al ministro de Educación Martín Zilic que no se aplique la clasificación de "insatisfactorio" a los 5 mil educadores que se negaron a ser evaluados y también para aquellos que reprobaron los controles ya efectuados.

Jorge Pavez, presi de los ciruelas de Chilito, indicó que "al ministro de Educación le vamos a plantear nuestro interés de que no se le aplique el artículo 36 a los 5 mil colegas que se negaron a ser evaluados. La idea es que ellos se sumen al proceso partiendo de cero. Queremos que esta medida también se haga extensiva a los colegas que no tuvieron buena calificación en las evaluaciones ya realizadas".

Con respecto al difícil momento que enfrenta el gremio, Pavez señaló que "los profesores pueden estar tranquilos porque estamos dando cumplimiento a todo lo establecido en las asambleas".

En relación a los llamados de boicot al proceso hechos por Jaime Gajardo, ex presi del Regional Metropolitano, dijo que "no deben preocuparse ni hacer caso a un grupo que en una actitud antidemocrática y muy lamentable está tratando de debilitar la institución. La aplicación de la evaluación docente se aprobó por 116 votos contra 36 y eso lo vamos a respetar".

Reiteró que el colegio proporcionará capacitación a los profesores para la evaluación de julio próximo.

Nacional
Víctor Zúñiga

Notificación del Gobierno:

5 mil profesores sacan "rojo"

Inquietud en docentes "rebeldes" por reprobación al no evaluarse en 2005.

"Estamos inquietos porque recibimos la notificación del Ministerio de Educación en que se nos dice que quedamos al tiro reprobados de la evaluación docente 2005".

Ése fue el mensaje que recibieron prácticamente todos los dirigentes nacionales del Colegio de Profesores, tras la nota en que se declara "insatisfactorio" a los más de cinco mil maestros públicos que rehusaron evaluarse el año pasado.

Y es que tal notificación, que lleva el logo oficial del Ministerio de Educación, da cuenta del informe individual, en que se identifica a cada uno de esos docentes, su comuna, su Rut, el colegio en que se desempeña y el resultado final: "insatisfactorio" del proceso 2005.

Luego se mencionan las cláusulas legales en que se establece la negativa del maestro a someterse a evaluación y, por ende, se le aplica el artículo 36 de la Ley 20.079, por el que se les declara automáticamente reprobados.

La dirigente nacional Verónica Monsalve (RN) explica que muchos de esos maestros "rebeldes" escucharon los llamados irresponsables de los dirigentes comunistas a no evaluarse.

Para el encargado de educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, alcalde Pablo Zalaquett, también corresponde que los municipios apliquen sumarios en caso de existir este año resistencias al proceso, que empieza en julio. "Ésta es la prueba de fuego para los alcaldes", dijo.

Sociedad

Breves

Acogen recurso de profesores mal evaluados

La Corte de Apelaciones acogió el recurso de protección presentado por 10 profesores de las comunas de San Ramón y Pedro Aguirre Cerda, los que fueron declarados insatisfactorios por negarse a realizar la pasada evaluación docente. El escrito fue interpuesto en contra de los alcaldes Pedro Isla, de San Ramón y Juan Saavedra de Pedro Aguirre Cerda y declara inconstitucional la medida aplicada por el ministerio de Educación.

Nacional
En Resumen

Zilic espera fallos sobre evaluación

El ministro de Educación, Martín Zilic, sostuvo que su cartera está a la espera de resoluciones a nivel de la Contraloría General de la República y de la justicia ordinaria para resolver sobre la solicitud del Colegio de Profesores de no aplicar la reprobación automática a los cinco mil profesores que rehusaron evaluarse el año pasado. El secretario de Estado aclaró que la ley sobre evaluación rige y opera por ahora, razón por la cual los maestros "rebeldes" fueron notificados por su cartera de la calificación "insatisfactoria" en virtud del artículo 36 de la ley 20.079, pero que igual su cartera está a la espera de lo que resuelva la Contraloría ante un recurso de queja presentado por el magisterio nacional, más otro recurso de protección presentado en la justicia ordinaria de Santiago, interpuesto por el Regional Metropolitano de la orden.

II.- MEDIOS DE REGIONES

1.- DIARIO AUSTRAL DE TEMUCO

1° de Abril

Eduardo Henríquez O.

Descargos de los profesores

Colegio considera mal interpretada la evaluación docente.

Distinto es ver la mitad del vaso vacío que la mitad del vaso llena. Con ese razonamiento ayer formuló sus descargos el Directorio Regional del Colegio de Profesores frente a la amplia crítica que ha tenido el profesorado nacional luego de conocidos los resultados de la Evaluación Docente.

A juicio del dirigente Jaime Quilaqueo, en estos días se han mal interpretado los datos arrojados por el sistema evaluador y se ha asumido lapidariamente que la calidad de la enseñanza está mal.

Al acudir a una mirada justa de los antecedentes arrojados, comentó Quilaqueo, los resultados muestran que la mayoría de los docentes del sistema municipal cumplen con las estrategias y metodologías establecidas por el Ministerio de Educación.

La cifras presentan un 55% de los profesores catalogados en los niveles destacado y competente, por lo tanto "esto demuestra que la formación inicial es relativamente buena y que la mayoría de los profesionales hace bien su trabajo". Otro segmento resultó calificado como básico y sólo un 4% estaría condicional tras ser evaluado como "insatisfactorio" en su desempeño.

"Por alguna razón se ha mezclado el nivel básico con el insatisfactorio, y en general el nivel básico en el país no sobrepasa el 35 ó 40%. Vale decir, incluso pensándolo en cantidad de profesores, hay más competentes y destacados que básicos", acotó el dirigente.

Según Quilaqueo otro error es comparar los resultados del Simce con los de la Evaluación Docente. "Son dos situaciones muy distintas. La evaluación recién conocida tiene que ver con ver con la enseñanza y no con los resultados, por eso es imposible hacer la relación (...) El tema de los aprendizajes es otra etapa y ojalá que se entienda que en algún minuto debe incorporarse".

En general, la evaluación docente fue bien recibida por el Colegio de Profesores. "Un dato a considerar -agregó Quilaqueo-. Cuando se inició un plan piloto de esta medición se pensó que el 20% de los profesores estaría en el nivel insatisfactorio, pero resulta que las últimas tres evaluaciones matemáticamente dicen que es menos de un 4% a nivel nacional y un 0,6% en la comuna de Temuco. Entonces no hay de qué alarmarse".

Perfectible

- Este fue un tema polémico en sus orígenes ¿Cómo ve hoy el Colegio y sus colegiados el sistema de Evaluación Docente?

"No hay que desconocer que un grupo de profesores y dirigentes aún se niega a este proceso, pero la mayoría lo aceptamos en su momento porque era una muestra para decir al país nos vamos a someter a instrumentos objetivos, queremos decir cuál es nuestro desempeño y en estos minutos los acuerdos se cumplen".

"Hoy, el colegio, en su mayoría, va cumplir los acuerdos; seremos bien honestos respecto que nuestro desempeño 'básico' debe ser mejorado, y estamos estudiando los instrumentos para lograrlo. Además, responsablemente asumimos también que esta evaluación debe ir mejorando con el tiempo, como toda cuestión humana es perfectible en los aspectos que van detectando los propios evaluados".

Según Jaime Quilaqueo lo importante hoy es que los datos objetivos demuestran que los profesores no están mal y eso daría pie para ampliar las evaluaciones a otros estamentos de la educación municipal para ver por qué hoy está en baja.

Apoderados presionan por mala calidad de educación

Quieren conocer identidad de profesores con bajas notas. Gremio docente rechaza de plano petición porque teme represalias contra los maestros

Un arduo debate se generó a raíz de la petición de algunos apoderados de conocer la identidad de los profesores con mal desempeño en la evaluación docente, a fin de tener certezas de la calidad de los maestros que educan a sus hijos.

En Antofagasta, el 51% de los educadores municipales que se sometió al Sistema de Evaluación de Desempeño Docente calificó con nivel "básico". Es decir, 80 profesionales de los 158 evaluados, cumplen con su cometido de manera irregular u ocasional. Uno resultó "insatisfactorio".

"Necesitamos saber qué tipo de profesores son los que le hacen clases a nuestros hijos", dijo una apoderada de la Escuela D-75, que prefirió el anonimato. "Entre un profesor destacado o competente y uno básico, hay hartas diferencias", agregó. El Colegio de Profesores rechazó de plano esta postura.

CONFIDENCIAL

El hermetismo en torno a la identidad de los profesores evaluados está contemplado en el proceso. La subsecretaria de Educación, Pilar Romaguera, aseguró que los resultados a nivel individual son confidenciales, aunque sí los conocerá el jefe edilicio de cada comuna.

"El alcalde conocerá los resultados de cada uno de los profesores, por lo tanto tendrá una muy buena visión de qué es lo que está pasando con la educación en su comuna (...) y por lo tanto tomar medidas efectivas de dónde focalizar los recursos", aseguró la autoridad.

La apoderada de la Escuela D-75 comentó además que son varias las madres que piensan como ella. "Nos preocupa no saber la calidad de los profesores que le enseñan a nuestros hijos, porque si tienen mala evaluación, eso significa que la educación de nuestros hijos no es la mejor", aseguró.

matices

La presidenta comunal del Centro de Padres y Apoderados de Colegios Municipales, Estela Araya, compartió este pronóstico aunque puso matices.

Dijo que es necesario que las escuelas abran más sus puertas, porque muchas veces no les incluyen mayormente en el proceso educativo, aunque asimismo admitió que hay padres que no se preocupan mucho de la enseñanza de sus hijos.

El presidente comunal del Colegio de Profesores, Pedro Pizarro, aseguró que no es necesario revelar la identidad de los profesores, ya que ello podría transformarse en una "caza de brujas".

"Con esto de la evaluación ya estamos bastante expuestos", comentó el dirigente, quien agregó que los apoderados deben estar tranquilos, porque las medidas ya están en marcha.

El dirigente indicó además que son varios los factores que la comunidad debe considerar al momento de analizar la evaluación de los profesores.

"Hay colegas que hacen clases con 50 alumnos en sala, con ruido por las construcciones de la JEC y no hay que olvidar que atendemos a los niños más pobres de la ciudad", agregó.

Escuelas vulnerables

El diputado Manuel Rojas (UDI), miembro de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, adhirió a esta visión y dijo que "sería perjudicial identificar a los profesores, por lo menos ahora".

Agregó que hay profesores que hacen clases en escuelas vulnerables y otros no, entonces "sería injusto exponerlos". Eso sí, señaló que en una próxima evaluación podrían conocerse los nombres, pero advirtiendo desde un comienzo que así será, ya que este primer examen está finiquitado con sus actuales reglas y no sería conveniente cambiarlas.

Analizan a docentes evaluados el 2005

Pese a que los resultados no fueron del todo satisfactorios, los educadores que no se evaluaron el 2005 se preparan para enfrentarse al examen este año.

Pese a que los resultados de la Evaluación Docente aún no están clasificados por provincia y comunas, sus efectos a nivel nacional ya se hacen sentir en las diferentes unidades educativas de Chiloé. Esto porque los docentes que quedaron en el rango de destacados, competentes, básicos e insatisfactorios, pueden conocer en qué nivel se encuentran como profesionales enfrentados a la reforma educacional.

Al respecto, el hasta ayer director provincial de Educación, Albán Mansilla, realizó algunas reflexiones con relación a los resultados. "Existe un porcentaje que quedó bien evaluado, mientras un 37% quedó dentro del nivel básico, lo que ha provocado ciertas inquietudes en la población", asumió el funcionario, destacando que de los 10 mil 695 profesores de 330 comunas del país que rindieron el examen, 401 docentes fueron calificados de plano como insatisfactorio y la mayoría, un 52,3% -que equivale a cinco mil 595 docentes- apenas alcanzó la categoría de competente. Los únicos que destacaron fueron sólo 706 profesores que alcanzaron el grupo de élite, ocupando el grado de destacados.

CAPACITACIÓN

"A través de la capacitación, del apoyo y la ayuda, estos profesores debieran mejorar su calidad en la sala de clases", indicó Mansilla al referirse de los docentes que alcanzaron el título de incompetente o básico, y destacó que las mayores falencias se vislumbraron en el área de planificación.

"Estos son temas que debemos evaluar en profundidad, para que no sean un lastre a la hora de llevar adelante la profesión", dijo el funcionario.

Por otro lado, se refirió a los profesores que no se evaluaron y que quedaron en el rango de insatisfactorio. "Con la normativa actual esta situación pareciera no revertirse, a menos que exista una decisión legislativa, la que veo muy poco probable", manifestó. Asimismo, Luis Ampuero, presidente provincial del Colegio de Profesores, asumió que van a apelar a que estos casos se reviertan, "especialmente porque Chiloé es la provincia donde hubo mayor abstención al momento de evaluarse, alrededor de un 92%", señaló. De este modo, en la asamblea nacional que se realizara en Santiago los días 7 y 8 de abril, se presentará este tema. "Queremos buscar algún tipo de acuerdo pues, tenemos casos de educadores a los que no se les informó oficialmente o que se encontraban con licencia médica", aseveró Ampuero.

Finalmente y luego de intensas negociaciones, el Colegio de Profesores decidió evaluarse y por lo mismo hace un llamado a los docentes a participar de este sistema durante este año.

Para ello, han preparado una capacitación, que se realizaría próximamente para acercar a los profesionales al sistema. "Será una orientación sobre los portafolios y a la medición que realiza la evaluación docente", indicó el dirigente.

Ofensiva judicial de profesores rebeldes

Los profesores rebeldes finalmente iniciaron la ofensiva judicial anunciada tiempo atrás, con el objetivo de revertir la calificación de insatisfactorio que obtuvieron por no someterse al Sistema de Evaluación de Desempeño Docente.

Jaime Troncoso, vocero del movimiento disidente, informó que presentarán un recurso de protección en la Corte de Apelaciones contra el artículo 36 de la Ley N° 20.079, que los califica como insatisfactorio por no evaluarse en el proceso que se inició el año pasado y cuyos resultados acaban de conocerse.

Los 118 educadores que se encuentran en esta situación alegan que la autoridad está aplicando un factor de retroactividad que no corresponde, ya que la ley entró en vigencia el 30 de noviembre de 2005, siendo que la evaluación docente comenzó en junio.

"Esta ley no nos afecta porque las leyes no son retroactivas, por lo que no corresponde que nos hayan calificado como insatisfactorio", señaló Troncoso, quien se reunió con el abogado contratado por los docentes para analizar el recurso a presentar.

VIGENCIA

El polémico artículo 36 de la Ley N° 20.079 establece que los profesores que no se someten a la evaluación serán calificados como insatisfactorios, que no recibirán asesoría técnica y que si eventualmente llegan a ser evaluados en tres ocasiones consecutivas con este nivel abandonarán el sistema sin la indemnización acordada.

Esta ofensiva legal se desarrolla de manera paralela a una que inició el Colegio de Profesores en Santiago, donde presentó un recurso de queja ante la Contraloría General de la República por el famoso artículo y su vigencia.

Además, el Regional Metropolitano del Magisterio también presentará un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de San Miguel por la misma causa, ya que también tiene dudas sobre el procedimiento de evaluación aplicado

Una nueva arista de la evaluación docente ahora deberá resolverse en la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Evaluación no se detiene

Gremio capacitará a profesores que lo requieran.

El Colegio Regional de Profesores confirmó que el proceso de evaluación docente se desarrollará con normalidad este año y que no habrá profesores de la zona que se nieguen a recibir las carpetas del sistema de evaluación.

El secretario del gremio, Andrés Reyes, dijo que este año serán mil 500 los docentes que se someterán al proceso. "Todos van a recibir las carpetas de evaluación, eso es algo que decidimos en asamblea y porque creemos que mejora la dignidad de los profesores", expuso Reyes.

Precisó que el año pasado no hubo casos de docentes que se negaran a rendir la evaluación, al contrario de lo que ocurrirá en la Región Metropolitana este año.

Sin embargo, dijo que el actual sistema implementado por el Ministerio de Educación se puede perfeccionar.

"Existen algunas propuestas que se enviarán en los próximos meses al Ministerio, para hacerlo más fluido y menos complicado para los profesores", dijo el dirigente.

Explicó que continuarán este año con las asesorías a los docentes que no entiendan el sistema.

Seremi de Educación reiteró que la Evaluación Docente es un proceso que se está instalando.

Para que rinda sus frutos se necesita el compromiso de todos los involucrados.

En su primer encuentro oficial con la prensa regional, la nueva secretaria regional ministerial de Educación, Doris Dinamarca se refirió a los resultados que arrojó la Evaluación Docente, asegurando que éstos deben ser analizados con detención. En la ocasión, la autoridad sectorial fue acompañada por el Jefe Regional de Educación Héctor Navarrete, el Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Secreduc, Rodolfo Martínez y el Jefe del Departamento Provincial de Educación Manuel Quezada.

“Hay cuatro tramos (dentro de la evaluación), los que hay que conocer harto, ya que no es juntar los básicos con los insatisfactorios, y (decir que) estos son malos...no es tan así. En el (tramo) insatisfactorio también está el grupo de docentes que no se evaluó. Entonces, no es juntarlo todo, pues cada cosa está separada”, indicó.

“No es mala la evaluación”, agregó Dinamarca, enfatizando que se trata de un proceso que recién comienza, que está en la etapa experimental y que tiene sus falencias “pero también escucharemos la voz de los docentes para ver qué podemos proponer”

“La Evaluación Docente es un sistema que está instalándose, y que busca el mejoramiento de la educación. Para que rinda sus frutos se necesita el compromiso de todos los involucrados, entre ellos los sostenedores, ya que su gestión es clave. No se puede privilegiar solamente lo económico sin tener claro que lo técnico pedagógico debe ser lo esencial”, señaló Dinamarca.

“Yo conozco el portafolio, y no puedo desconocer que es excesivamente técnico, donde el profesor tiene que hacer el trabajo del portafolio en su casa, porque no hay horas adicionales como para hacer esta labor, dentro de las horas de contrato. Habrá muchas cosas que mejorar”, puntualizó.

Infraestructura

Finalmente, y en otros de los puntos abordados durante el encuentro fue el tema de infraestructura, en el cual el Jefe de Planificación y Presupuesto de la Secreduc, Rodolfo Martínez informó que, habiéndose cumplido con la meta de regularización de la infraestructura para la Jornada Escolar Completa (JEC), ahora la tarea es mejorar el rendimiento de esta infraestructura al servicio de la meta de mejorar la calidad de los procesos educativos. En esta nueva etapa espera regularizarse el mejoramiento de infraestructura de la Escuela de Villa O'Higgins. “Se implementarán laboratorios de idiomas en los liceos y escuelas de la región y se capacitará de docentes. También se mejorarán otros espacios como las bibliotecas y laboratorios de matemáticas”, puntualizó Rodolfo Martínez.

La Seremi de Educación, Doris Dinamarca, compartió su primer encuentro con la prensa regional.

Profesores a reforzamiento

Se someterán a "Plan de superación" durante este año.

Luego de la última evaluación docente que arrojó resultados positivos para la región de Atacama, la comunidad educativa ahora esta preocupada respecto a reforzar a los docentes que salieron mal evaluados . En la región de Atacama los profesores que salieron mal evaluados fueron un 14 por ciento, pero este porcentaje también incluyó a los docentes que declararon en rebeldía de Diego de Almagro y Chañaral. El 4 por ciento que salió realmente mal evaluado será objeto de un fuerte reforzamiento en las materias donde estuvieron débiles.

A ESTUDIAR SEÑORES

El seremi de educación, Jaime cruz, señaló que los profesores que en la región tuvieron un resultado insatisfactorio en esta última evaluación docente, serán sometidos a un fuerte apoyo y apuntalamiento. Cruz, explicó que este plan de perfeccionamiento es ejecutado con recursos del ministerio de Educación y se concentrará durante todo el año, en aquellas materias que estuvieron débiles los profesores.

La presidenta regional del Colegio de Profesores, Lilian Zepeda, indicó que sus colegas se someterán a un fuerte plan de superación durante el 2006. "De todas formas hay que señalar que tenemos presentado un recurso para que los docentes de Diego y Chañaral no se les valide su calidad de insatisfactorio y que este año realicen la evaluación docente. Hago un llamado a mis colegas de esas comunas a que se incorporen al proceso, ya que le entregaremos todo el respaldo como colegio", señaló.

Profesores "rebeldes" presentan recurso de protección

Con un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta, los 118 profesores rebeldes buscarán revertir la calificación de "insatisfactorio" que se les impuso por no someterse a la evaluación docente. El escrito será presentado hoy.

Así, los docentes disidentes concretan la anunciada ofensiva legal en contra de lo que ellos califican una "injusticia", ya que aseguran que la Ley 20.079, que establece que los profesores que no se evaluaron deben ser calificados como insatisfactorios, no los afecta a ellos porque no es retroactiva.

El recurso, patrocinado por el abogado Fredy Valdovinos, está dirigido contra la Comisión Comunal de Evaluación, integrada por el coordinador comunal y los profesores pares, todo funcionarios de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.

La acción está dirigida contra esta instancia porque, según el reglamento de la evaluación docente, es la que finalmente resuelve sobre la calificación de cada profesional a través del Informe de Evaluación Individual.

En el caso de los "rebeldes", el informe, que menciona una serie de cláusulas legales, concluye que el nivel de desempeño es insatisfactorio.

DOCUMENTOS

El abogado aseguró que los documentos son imprecisos y que en ninguna parte se señala quien los remite, "por lo que suponemos que es la Comisión Comunal de Evaluación".

La intención es que esta instancia de pronuncie y aclare si la responsable de la calificación es ella u otra, para así encontrar la entidad que emitió el informe. Una vez resuelto esto, se alegará la invalidez de la reprobación, ya que le ley entró en vigencia después de comenzado el proceso.

Profesores exigen urgentes cambios a evaluación docente

Pese a la ardua polémica desatada el año pasado por la evaluación docente, el Colegio de Profesores acaba de ratificar su adhesión al proceso, que este año involucra a los educadores del segundo ciclo básico.

Sin embargo, tal respaldo al Sistema de Evaluación de Desempeño Docente no es gratuito. El magisterio exigió una serie de cambios, como simplificar el portafolio, una mayor flexibilidad y más capacitación. La calificación comienza en julio.

El presidente comunal del Colegio de Profesores, Pedro Pizarro, explicó que tras este aparente respaldo al Ministerio de Educación, hay una intención de evidenciar que los docentes no rechazan evaluarse, pero que, a su juicio, el instrumento utilizado no es el adecuado.

Así, desde que se conocieron los resultados de la evaluación 2005, tanto los docentes calificados como los rebeldes, más el Colegio de Profesores, comenzaron una serie de análisis que terminaron una propuesta concreta.

Los educadores quieren que mayor transparencia y piden conocer los criterios de evaluación de los directores y jefes técnicos. Además, piden incluir el factor "ambiente de aprendizaje" en la autoevaluación. También cuidar la preparación de los evaluadores pares, quienes deben mejorar su actitud (de acogida y no de amenaza).

En cuanto al portafolio, los docentes piden que no se sobrecargue al educador, evitar tecnicismos innecesarios, considerar la diversidad y controlar de mejor manera las filmaciones.